ODHAG | OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA

Memoria de labores

2020-2022

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

Memoria de labores
2021-2022

Presentación

"Quien quiera vivir con dignidad y plenitud no tiene otro camino más que reconocer al otro y buscar su bien."
Papa Francisco

La actividad de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala busca proyectar la práctica del evangelio en situaciones concretas de necesidad. La defensa y promoción de los Derechos Humanos es un compromiso dentro del accionar.

El año 2020 inicia con la sombra de la Pandemia del COVID-19, esto significó una paralización mundial sin precedentes de toda actividad como medida preventiva para evitar la propagación. A partir de marzo de ese año Guatemala suspende actividades públicas y privadas, además de cerrar el país. Las actividades agendadas se vieron fuertemente comprometidas, ya que se suspendieron todas las salidas, y toda la programación fue perjudicada. Esto nos llevó a buscar medios alternos para la atención de nuestras actividades, así que, a mediados de ese año se inició a trabajar utilizando mecanismos virtuales para cumplir con la realización de los procesos educativos y reuniones de diversa índole. Los casos judiciales se vieron suspendidos por el resto del año debido al cierre de las instituciones públicas vinculadas con la administración de justicia.

Durante el último bienio el contexto socio político de la nación nos ha llevado a orientar nuestros proyectos hacia la atención de personas vulnerables, en aspectos como el medio ambiente, la criminalización de liderazgos sociales... Buscamos prevenir las violaciones a los Derechos Humanos mediante procesos educativos para permear las conciencias de las personas responsables de proteger y multiplicar estos derechos para que en sus decisiones o acciones haya un respeto pleno a la dignidad del individuo.

Reparar el daño causado a las personas luego de una violación a sus DDHH es parte de nuestro proceso de intervención; por eso nuestro equipo de trabajo, integrado por profesionales de diversas disciplinas abogados, psicólogos, trabajadores sociales y otros, les atienden por medio de diversas acciones.

En los últimos dos años la situación de Derechos Humanos se ha vuelto crítica debido al accionar de la política y a las emergencias sanitarias como la pandemia del COVID-19, que inició en el año

2020 y se mantiene hasta la presente fecha. Esta situación nos ha obligado a adaptarnos para poder llegar sin afectar la salud de las personas.

La utilización de los medios de comunicación y la existencia de plataformas digitales permitió mantener esa presencia cuando el distanciamiento social se impuso. Muchos de los talleres educativos y reuniones que antes eran presenciales ahora se hacen en forma virtual, acercando a las personas y ahorrando en los procesos de transporte.

Sin embargo, en procesos como la verificación de la situación de los Derechos Humanos, el acompañamiento a las comunidades, las entrevistas a testigos de violaciones a estos derechos han sido necesaria una presencia física.
Hemos suscrito convenios con universidades y otras entidades para que sus estudiantes se incorporen a nuestra oficina para dar atención dentro de algunas disciplinas y atiendan a la niñez, población vulnerable en nuestra sociedad.

La comunidad internacional ha reconocido el trabajo de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala por medio de la visita de las representaciones diplomáticas o delegaciones internacionales para ampliar su conocimiento sobre Guatemala.

Las relaciones internacionales son fundamentales para lograr el respeto a los Derechos Humanos en nuestro país. Por eso la presencia en foros internacionales donde se discute la situación mundial también se ha hecho necesaria; es un trabajo en el que Monseñor Juan José Gerardi Conedera participó incansablemente.

En 2022 se conmemoró el 100 aniversario del nacimiento del primer Coordinador General de ODHAG; fue un momento que inició un proceso de reconocimiento de su vida y que finalizó el bienio que presentamos en esta Memoria de Labores. Agradecemos el acompañamiento de las agencias de cooperación que han colaborado con nosotros para hacer posible un mundo más justo y equitativo.

“La creación de la Oficina de Derechos Humanos fue una iniciativa del Papa [Juan Pablo II]. Él lo sugirió para que la Iglesia fuera una abogada del pueblo, para que el pobre tuviera una instancia dónde manifestarse, y que camináramos junto con el pueblo. Así nos dijo el Papa.”

Monseñor Próspero Penados del Barrio.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala es una instancia nacida de la realidad que surge del clamor del pueblo por la justicia ante graves violaciones a sus derechos humanos y que se propone restituir los desafíos que se le presentan en su diario quehacer y aquellos que identifica en los espacios en que se desempeña.

Es integradora, caracterizada por la realización y el impulso de relaciones igualitarias y promueve la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca.

Mantiene esperanza, anima y motiva alrededor de su Misión, consciente de su acompañamiento. Creemos en lo que estamos haciendo cuando transitamos con los más excluidos de la sociedad guatemalteca, sus experiencias y sus retos, para contribuir a transformar sus realidades a partir de sus propias aspiraciones. Creemos que es posible alcanzar resultados favorables.

Tenemos claridad en nuestros principios, nuestras ideas y objetivos, orientados por un pensamiento definido que se traduce en acciones congruentes.

La sensibilidad y la solidaridad nos orientan en la defensa de las causas humanas que hacemos nuestras y acompañamos, comprometidos y con objetividad, la transformación de las realidades del país que demandan nuestro apoyo, nuestro caminar conjunto en la denuncia y en la construcción de otros entornos más propicios para la felicidad humana.

Realizamos acciones concretas, desarrollando e implementando procesos orientados a la generación de condiciones para el cambio, para lo cual impulsamos y fortalecemos el trabajo en alianza con instituciones afines, contribuyendo a los esfuerzos para alcanzar mayores niveles de movilización y protagonismo social por parte de los más excluidos.

Objetivo institucional

Generar procesos de dignificación y humanización de la población excluida del país para que, siendo constructores de su propio desarrollo, se conviertan en agentes de cambio.

Visión

Somos la pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de Santiago de Guatemala, especializada en la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos de los sectores más excluidos, por medio del desarrollo de propuestas de cambio y reconciliación, a través de prácticas participativas de investigación y formación, recuperación de la memoria histórica y acompañamiento jurídico.

Este compromiso se basa en:

- Fundamentar nuestra gestión en los principios evangelizadores de la Iglesia.
- Estructurar una organización técnica y administrativamente eficiente.

Misión

Acompañar preferencialmente a la población excluida, mediante la dotación de servicios eficaces y eficientes, estableciendo alianzas con instancias afines para contribuir a la construcción de una sociedad humana, fraterna y solidaria, signo del Reino de Dios.

Análisis socio político del bienio en Guatemala

Uno de los fenómenos que marco este bienio fue la presencia de la Pandemia COVID 19 fue un fenómeno que modificó a nivel mundial y Guatemala no fue la excepción, durante el desarrollo de la misma fue notable la poca atención y presencia del Estado en su atención y prevención.

En su momento se solicitó la autorización de préstamos millonarios para la atención de la enfermedad, proyectándose la construcción de hospitales, la adquisición de vacunas y la contratación de personal especializado, sin embargo en el 2021 se caracterizó por los reclamos sociales del cumplimiento de estas promesas afectando principalmente a la población que sufrió de esta enfermedad, contabilizándose varios muertos y contando con la saturación de los Hospitales Nacionales y privados, Guatemala quedo rezagada en cuanto a personas vacunadas en comparación con otros países, sin contarse con un programa para la atención de la niñez y adolescencia en lo que respecta a su vacunación, más que la propuesta de una dosis menor de una vacuna destinada para los adultos, lo que no era aconsejado por especialistas de la materia.

Esto provocó la interposición de recursos de amparo por parte del Procurador de los Derechos Humanos para conseguir la atención a este sector vulnerable de la población.

El incumplimiento de los objetivos de los préstamos destinados para la salud provocó la molestia de la población haciendo señalamientos fuertes sobre el destino de este dinero, aun a pesar de esa falencia se trasladaron importantes recursos del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social para otros ministerios como el de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con la excusa de mejorar las carreteras, pero que tampoco se observó una inversión sensible lo que motivo sospecha de la mala utilización de los recursos.

La criminalización de líderes sociales, la persecución de operadores de justicia y periodistas, entre otros fue también un elemento de mucha preocupación para la comunidad nacional e internacional debilitando la gobernabilidad, considerando que muchas instituciones del Estado podrían estar pactadas para la persecución de personas que pudieran afectar los intereses de este grupo, una clara evidencia la encontramos en la no elección de las altas cortes, el nombramiento de personas cuestionadas en puestos públicos, en la persecución política de los sectores antes

mencionados, la modificación de leyes que les benefician y que afectan a quienes han denunciado la mala práctica.

El deterioro del medio ambiente se advierte en el área rural, zonas boscosas deforestadas, la contaminación de las aguas, la criminalización de quienes han denunciado provoca la generación de conflictos sociales, se ha registrado que en algunos de estos conflictos social no se ha priorizado la utilización del dialogo sino más bien la persecución de quienes a nombre de las comunidades demanda la restitución de lo dañado, o en algunos casos los desalojos violentos de las comunidades. En algunos casos estas han buscado realizar consultas comunitarias para que se respete la decisión de la mayoría en aspectos que les afecta.

La crisis humanitaria que afecta muchos países pobres de los que no escapa Guatemala, han forzado a muchas familias a abandonar su tierra y buscar mejores esperanzas en otros países especialmente en Estados Unidos de América, las caravanas de migrantes fueron muy sensibles en este periodo, sobre todo aquellas que se formaron en Honduras y El Salvador, que a su paso por Guatemala se le sumaron de este y otros países, lo lamentable es que a pesar de ser países que conformaron la Federación Centroamericana fueron duramente reprimidos por las fuerzas de seguridad impidiendo con ello su libre locomoción por nuestro país, sin embargo se advirtió el apoyo de muchas personas y organizaciones especialmente de Iglesia que se acercaron para acogerles.

Estos años se convierten en la antesala al proceso electoral, en donde diversas agrupaciones políticas empezaron a realizar ya negociaciones para alcanzar el poder, la mayoría de ellas haciendo una falsa oposición pero que en el fondo buscan mantener las cuotas de poder que les aseguren privilegios con los recursos del Estado mientras no se aseguran el respeto a los Derechos Humanos como lo manda la Constitución Política de la República.

Sin embargo, se mantiene la esperanza para lograr un cambio en favor de los menos favorecidos, la voz profética de la Iglesia se hace sentir no solo mediante los documentos que provienen de su santidad el Papa Francisco, sino que a través de la comunicación de la Conferencia Episcopal de Guatemala en donde se denuncia la problemática que vivimos y se pide al pueblo de Guatemala congruencia con la fe.

Área de Cultura de Paz

El Área de Cultura de Paz da respuesta a la estrategia institucional de prevención y promoción de los Derechos Humanos. La conflictividad social, como consecuencia de los desequilibrios económicos y sociales, ha desencadenado un incremento de la violencia en todos sus niveles, teniendo como grave consecuencia la normalización de ésta, configurando socialmente una cultura de violencia que afecta a todos y todas.

Coherentes con las recomendaciones del informe Guatemala Nunca Más, asumimos la responsabilidad de abordar, impulsar y promover una cultura de paz, especialmente en las áreas afectadas por la violencia política y social.

Plantea en la educación, una herramienta de cambio que permite informarnos, reflexionar y conocer nuestro pasado, entender el presente y construir un mejor futuro. Para ello, su estrategia de implementación se lleva a cabo a través de tres programas: Memoria Histórica, Derechos de la Niñez y Adolescencia y Transformación de Conflictos y Organización comunitaria.

El Área tiene como objetivo contribuir a la construcción de capacidades individuales, comunitarias y sociales con las poblaciones, especialmente las más excluidas y vulnerables, que permitan la promoción, exigibilidad y cumplimiento de los Derechos Humanos para una Vida Digna.

Para el periodo 2021 y 2022, el área de Cultura de Paz llevó a cabo su intervención con enfoque de Derechos Humanos y desde una mirada desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que permite, como instancia comprometida en el bien común, contribuir en la construcción de un país distinto, más junto y con oportunidades para todas y todos, sueño de Monseñor Gerardi.

Desde el 2020 hasta la fecha, la sociedad se vio afectada por la pandemia a cauda del COVID 19, que motivó a reinventar nuevas formas de vida; la población se vio afectada significativamente en su economía y en su salud. El Área de Cultura de Paz tuvo que reinventar nuevas formas de acompañamiento y de generación y democratización de conocimiento y reflexión, en donde los procesos formativos tuvieron que migrar de lo presencial a lo virtual, lo que trajo consigo cambiar formas de pensar, asumir metodologías y estrategias nuevas, para continuar con nuestro trabajo pastoral.

El trabajo se realiza principalmente con religiosos, religiosas, agentes de pastoral, comunidades de fe, líderes y lideresas locales, educadores y docentes del sector oficial y no oficial, padres y madres de familia, garantes de derechos, niñez, adolescencia y juventud, entre otros.

Programa de Memoria Histórica

El programa nace como un compromiso para darle seguimiento a la cuarta fase del proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica —REMHI—[1]: la devolución, que implica promover el conocimiento de la historia reciente de Guatemala especialmente a la juventud guatemalteca, así como mantener viva la memoria de Monseñor Juan José Gerardi, Mártir de la Verdad y la Paz.

El programa plantea la promoción de sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible y la provisión de acceso a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles, dando cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles principalmente al número 16. Además, en sus acciones del cuidado de la casa común, a través de la encíclica Laudato Sí del Papa Francisco, el programa también contribuye al objetivo número 12 en cuanto a la sensibilización y formación de jóvenes y líderes comunitarios sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada.

Dentro de las principales estrategias desarrolladas están:

- Espacios de discusión, reflexión y formación a nivel local y nacional de las causas y orígenes del conflicto armado interno.
- La promoción y desarrollo de acciones y publicaciones de dignificación a personas y/o sectores víctimas y sobrevivientes del conflicto armado a nivel local y nacional.
- Promoción de la vida y obra de Monseñor Gerardi y de los mártires de Guatemala.
- Continuar con la guarda, custodia y digitalización de los testimonios e insumos del proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria REMHI y del acervo documental e histórico de ODHAG para ser fuente de consulta permanente en casos jurídicos.
- Impulsar el Centro de la Memoria “Monseñor Juan Gerardi” como un referente documental y de investigación sobre temas de Memoria Histórica y Derechos Humanos, a nivel nacional e internacional.

1 Las fases del Proyecto REMHI fueron cuatro. Primera: Preparación, Segunda: Recogida de los testimonios, Tercera: Procesamiento y Análisis, Cuarta: Devolución y Seguimiento.

Haciendo memoria desde nuestra Casa Común

En el 2021 el programa de Memoria Histórica inició un proceso de acercamiento al trabajo desde el cuidado de nuestra Casa Común, basado en la encíclica Laudato Sí. De las principales actividades relacionadas al proyecto se pueden destacar:

Programas radiales y acciones a favor de la Casa Común

En el año 2021 se desarrollaron seis programas radiales a través de La Nueva radio PAX 91.9 FM que tiene cobertura en la Diócesis Santa Rosa y Zacapa y que refuerzan temas del cuidado de la Casa Común. Para fortalecer esta estrategia se realizaron entrevistas a profesionales vinculados a temas del medio ambiente, las cuales fueron transmitidas a través del perfil de Facebook de "Jóvenes al Rescate del Planeta", espacio creado por los jóvenes que integran el equipo promotor de los programas. En 2022 con la capacidad instalada del equipo de locutores se realizaron seis programas más, que se transmitieron los días viernes de 17:00 a 18:00 horas durante los meses de septiembre y octubre. Estos programas también fueron transmitidos en vivo en la página de Facebook.

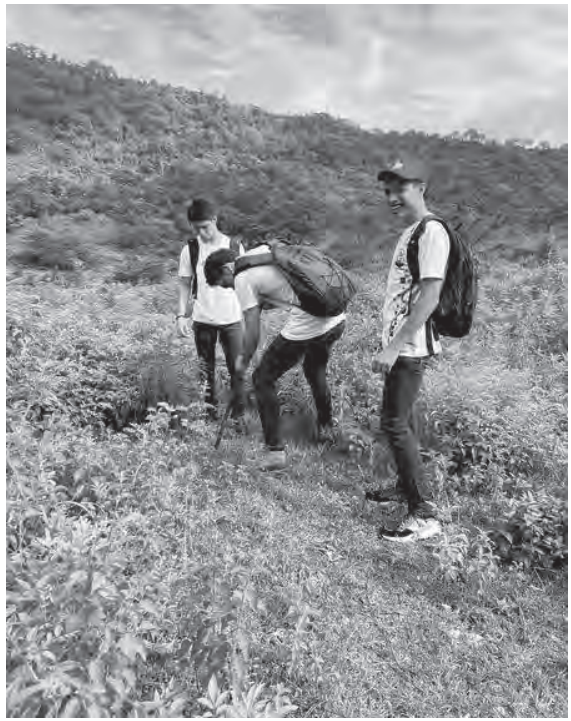

Equipo "Jóvenes al Rescate del Planeta".

Durante los programas se promovieron acciones que se lograron concretizar en una jornada de reforestación en donde se entregaron 1,200 arbolitos de madre cacao

y almendros. Además, se realizó un concurso de fotografía que recogió actividades significativas de cuidado de la Casa Común.

Jornada de Reforestación con estudiantes del Colegio Sagrada Familia, Chiquimula, Guatemala.

En el 2022 el proyecto apoyó la limpieza del cerro Tomastepeque que realizó el Colectivo de jóvenes ChiviriCuarta de Palencia, en donde los jóvenes reflexionaron sobre la importancia del mismo para sus abuelos y en la actualidad para ellos mismos.

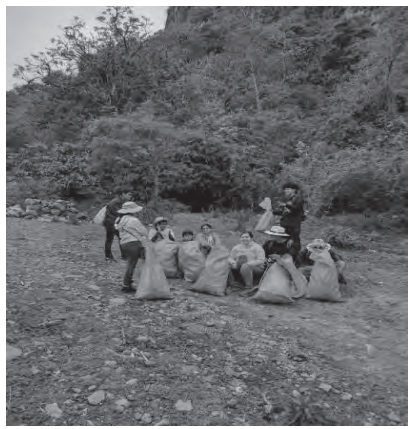

Jornada de limpieza en el Cerro Tomastepeque.

Procesos de sensibilización y formación

Durante 2021 se realizaron charlas de sensibilización sobre el contenido de la Encíclica Laudato Si, en donde participaron 900 jóvenes de establecimientos educativos como el Instituto Emiliani Somascos en Guatemala, Colegio Sagrada Familia de Chiquimula y otras organizaciones comunitarias.

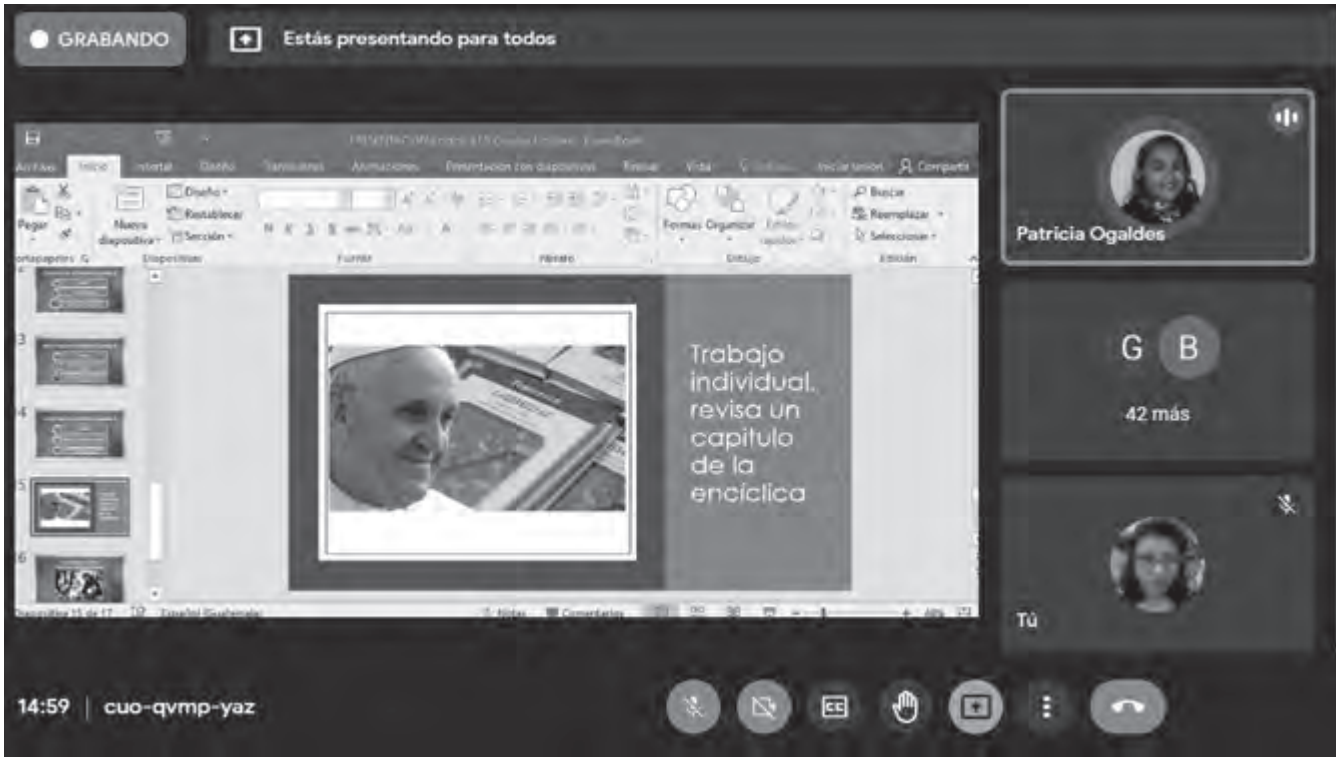

Sesión Virtual de jornada de sensibilización con jóvenes del Colegio Emiliani Somascos.

En el 2022, en el colegio La Salle de Chiquimula se logró trabajar con 175 alumnos sobre el tema del Tiempo de la Creación. También se realizó una jornada sobre el tema de medio ambiente con estudiantes de cuarto bachillerato del Instituto Nacional Experimental de Diversificado, con la participación de 215 estudiantes.

Análisis de problemáticas del medio ambiente en Chiquimula y posibles soluciones.

Afiche de convocatoria al diplomado.

Diplomado virtual, Laudato Sì.

Durante el 2021 y 2022 se logró construir, integrar a la Plataforma Educativa de la ODHAG y desarrollar, este diplomado dirigido a agentes de pastoral, jóvenes y líderes comunitarios con la inscripción en un primer grupo de 58 personas. El diplomado inicio a finales de abril en el marco del día de la tierra, con el foro virtual “Hacia una ecología integral, por nuestra casa común”. Se concluyó en el mes de septiembre con la construcción de acciones colectivas del cuidado de nuestra Casa Común por parte de los participantes y la entrega de diplomas de acreditación.

Nuestro archivo

"La impunidad equivale a negar que algo existió, a decir que las víctimas nunca sufrieron porque nada ocurrió realmente, es negar el pasado, es negar el dolor y la dignidad como personas de aquellos que sufrieron la violencia."
(Monseñor Gerardi, Testigo fiel de Dios, p.102).

El archivo de la ODHAG constituye un espacio de dignificación de las víctimas y de memoria documental que resguarda aproximadamente 25 metros lineales; los cuales dan fe de la historia reciente de Guatemala y del dolor de miles de guatemaltecos durante el conflicto armado interno.

La información que se resguarda en el archivo se nutre de los insumos que hicieron posible el Proyecto REMHI. Al hablar de insumos, no solo hablamos de testimonios, sino también de toda la información (estudios de casos, diagnósticos comunitarios, etc.) que sirvió para construir el Informe Guatemala Nunca Más.

Procesos Técnicos Archivísticos

Durante este periodo se implementaron procesos de identificación y clasificación documental, aplicados a 103 cajas de documentos, los cuales han permitido la creación de herramientas descriptivas fundamentales para el uso de los usuarios internos y externos.

La identificación documental se realizó durante el segundo semestre de 2021, también se logró identificar documentos especiales como casetes de audio y video, dvd´s, diquetes, negativos, cuadros de madera y fotografías, los cuales brindan información importante en relación a víctimas del conflicto armado interno. Durante el primer semestre de 2022 se realizó el proceso de clasificación documental, logrando una clasificación orgánico-funcional.

Preservación de la MEMORIA

Los archivos relacionados a violaciones de derechos humanos sirven de insumo histórico para la reconstrucción de la memoria, es por ello que desde el año 2021 se realizaron acciones que van de lo general a lo particular para conservar en óptimas condiciones el estado físico de los documentos, tales como:

- Reparaciones a las instalaciones
- Control de niveles de luz, humedad relativa y temperatura
- Instalación de documentos en cajas normalizadas de archivo
- Intervención directa a soportes
- Digitalización de documentos

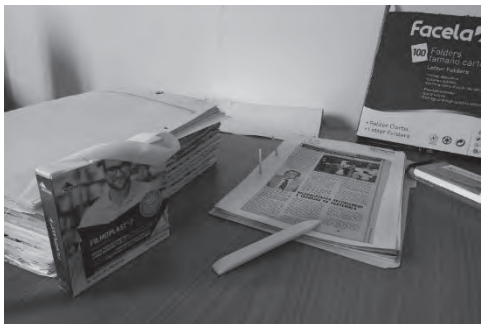

Arriba, izquierda: Parte del proceso de conservación de los documentos. Derecha: Medidor de niveles de luz, humedad relativa y temperatura.

Difusión del archivo

El acceso a la información es un derecho humano, por lo cual durante este período el archivo desarrolló procesos técnicos archivísticos que permitieron el acceso a la información, aplicando distintas acciones, como:

- Socialización de herramientas descriptivas a nivel interno y externo
- Atención a usuarios internos y externos
- Organización de visitas guiadas a usuarios internos y externos
- Creación de material informativo audiovisual
- Construcción de herramientas de consulta

Usuario consultando información.

Modernización y fortalecimiento del Archivo

En el 2022 se realizaron procesos de modernización y fortalecimiento, concretamente en la adquisición de mobiliario, equipo e insumos, entre ellos:

- Fortalecimiento de seguridad e infraestructura en instalaciones del Archivo.
- Medidas preventivas ante incendios.
- Identificación y señalización de áreas públicas y privadas.
- Adquisición de equipo para digitalización de documentos especiales y documentos en soporte papel;
- Equipo de cómputo y accesorios
- Equipo de resguardo de información digital
- Mobiliario de resguardo y conservación de documentos soporte papel y especiales
- Equipo que garantiza condiciones óptimas medio ambientales
- Adquisición de equipo de bioseguridad
- Insumos para conservación documental

Digitalización documental

En el segundo semestre del 2022 se logró la digitalización de 10,266 imágenes, 30 casetes de audios, 70 VHS, siendo estos procesos el inicio de un proceso de digitalización integral.

Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi

El Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi —CMMJG— es una iniciativa de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala —ODHAG— que procura conservar y difundir el legado de Monseñor Gerardi.

En sus archivos se encuentran los documentos originales, entre ellos alrededor de 6,000 testimonios del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica —REMHI—, que los califican como una fuente importante de la Memoria Histórica de Guatemala.

El Centro de la Memoria responde a las recomendaciones del Informe “Guatemala: Nunca Más” sobre dar a conocer a la población, especialmente a las futuras generaciones, la historia reciente de nuestro país. A través del desarrollo de material y formatos educativos y la oferta de literatura relevante se busca incrementar el nivel de conocimiento sobre temas de Derechos Humanos y Memoria Histórica para que los hechos violentos del pasado no se repitan nunca más.

Actualización para el acceso a los archivos y servicios del CMMJG

Dando seguimiento a la recomendación de la UNESCO y respondiendo a la falta persistente de una ley de archivos en Guatemala, se desarrolló una normativa para el acceso de la ciudadanía al acervo documental del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, del Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi.

Se elaboraron varios instrumentos para el resguardo documental y facilitación del acceso a los usuarios, priorizando a las víctimas, sus familiares; académicos, instituciones educativas; instituciones Estatales y no gubernamentales vinculadas a procesos de justicia o resarcimiento; medios de comunicación.

En este periodo se realizaron 83 consultas.

En 2021 se modernizó la página electrónica del CMMJG para una mayor transparencia sobre los servicios del CMMJG y el procedimiento de la consulta a los archivos en línea.

Presencia en redes sociales

El Centro de la Memoria cuenta con 1,514 seguidores en Facebook en 2022, 69 seguidores en Instagram y 27 seguidores en twitter, a pesar de no tener mucho tiempo en redes sociales

En colaboración con los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Rafael Landívar se realizó un diagnóstico de necesidades de comunicación y propuesta de un Plan de Comunicación.

Biblioteca del CMMJG

El Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi alberga una colección bibliográfica compuesta por más de 3,000 recursos especializados en Derechos Humanos y Memoria Histórica. En este periodo se realizaron procesos de capacitación al personal sobre el sistema de clasificación decimal de Dewey, sistema de clasificación de Cutter y catalogación bibliográfica, con la finalidad de actualizar la base de datos, se realizó el proceso técnico de clasificación de material bibliográfico nuevo incorporándolo a la base de datos, generando un nuevo registro por cada ejemplar, se procedió a etiquetarlo e instalarlo en la ubicación correspondiente a la signatura topográfica, esto dio como resultado el ingreso a la base de datos de 104 obras de nueva adquisición.

Difusión de publicaciones propias

La ODHAG está comprometida con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, es por esto que la actualización de las publicaciones en la página web ha permitido poner a disposición del público en general del material bibliográfico en formatos accesibles dando opción a su descarga y búsqueda por medio del reconocimiento óptico de caracteres (OCR).

El área de publicaciones se divide en 3 colecciones:

- Informe Guatemala Nunca Más: esta colección integra los cuatro tomos del Proyecto REMHI, además contiene las publicaciones derivadas de este informe que permiten comprender el porqué de la realización del proyecto. (12 publicaciones)
- Monseñor Gerardi: esta colección está conformada por 4 publicaciones que reflejan su vida, obra y legado como defensor de derechos humanos en Guatemala contribuyendo a la construcción de un país distinto.
- Dignificación de las Víctimas: la ODHAG siguiendo las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) y del Proyecto REMHI, desde el 2003 ha realizado distintas obras como homenaje a todas las víctimas de distintos sectores, de la represión, violencia y terror vividos durante el conflicto armado interno; esto se refleja en las publicaciones, que se encuentran digitalizadas en la página web para su consulta.

Visitas, acompañamiento y asesoría de usuarias y usuarios del CMMJG

Durante el 2021 y 2022 hemos atendido a 199 visitas de víctimas sobrevivientes, estudiantes y docentes de centros educativos, religiosos-seminaristas, representantes de centros culturales y de memoria histórica, representantes de cooperación internacional, representantes de instituciones estatales de Derechos Humanos, Investigadores, periodistas y turistas.

Talleres y presentaciones externas del CMMJG

Durante el 2021 y 2022 se realizaron 14 talleres y presentaciones virtuales y presenciales para estudiantes, profesores y coordinadores de centros educativos y religiosos seminaristas.

Vinculación con instituciones nacionales e internacionales de memoria histórica e intercambio formativo profesional

Durante este periodo, el personal del CMMJG ha participado en procesos formativos, en particular sobre la digitalización de material archivístico con la Universidad de Texas / Llilas Benson Latin American Studies and Collections, SwissPeace y UNESCO y en foros nacionales e internacionales de memoria histórica de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia (ICSC), de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC) y la Red Centroamericana de Memoria.

Desde el principio del año el Centro de la Memoria participó como consultor en un proyecto internacional de investigación de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia sobre el papel de actores religiosos en procesos de justicia de transición, contribuyendo con un estudio de caso sobre Monseñor Gerardi.

Capacitación en la metodología del proyecto REMHI

En seguimiento a la consulta del acompañamiento al proceso de recolección de testimonios de lo sucedido durante el Conflicto Armado Interno se entregaron los testimonios del departamento

Izabal al Vicariato Apostólico. El CMMJG capacitó al personal del Vicariato Apostólico de Izabal facilitando un taller virtual sobre la metodología del REMHI.

Mañanas de Memoria

Estos espacios han sido aprovechados para informar sobre temas de Memoria Histórica y Derechos Humanos para el público en general. Debido a la continuación de la pandemia, se realizaron, de manera virtual, cinco Mañanas de Memoria con 200 participantes.

- Presentación de la publicación "El Cristo del secuestro" de Doña Josefina Andrade de Rodas, acompañado por Denis Martínez de Impunity Watch y Paolo Estrada de FAMDEGUA.

- Presentación de la publicación "Los papeles secretos del genocidio en Guatemala" de Sofía Duyos.

- "Archivos de Memoria: oportunidad de justicia para las mujeres", con la participación de Mariana Nazar de Argentina, Vicepresidenta de la Sección Archivos y Derechos Humanos del Consejo Internacional de Archivos (ICA), Carlos Henríquez Consalví del Museo de la Imagen y la Palabra de El Salvador y Esteban Celada de Mujeres Transformando el Mundo.

- "La memoria en el movimiento estudiantil de la USAC" con la participación de Ian de León, representante del Grupo Proformación del CENMHIS-USAC, Azarías Perencén, Ex Dirigente estudiantil y miembro del Grupo Proformación del CENMHIS-USAC y Diego Plutarco de León Prado, Representante del Colectivo Estudiantil Universitario.

- Adicionalmente se realizó una visita guiada e intercambio profesional entre la ODHAG y el Museo de Holocausto.

23 y 24 Aniversario del martirio de Monseñor Juan Gerardi

En este marco se ofrecieron al público recorridos en la Catedral Metropolitana donde se montó una exposición sobre la vida y obra de Monseñor Juan Gerardi y también en la casa parroquial San Sebastián, lugar de su asesinato y del mural “La misa de los mártires” de la artista Alessandra Vecchi.

Además, se realizaron las siguientes actividades:

Concurso de afiche y exposición a los 100 años de nacimiento de Monseñor Gerardi

En el cuarto trimestre de 2022 el CMMJG realizó una convocatoria abierta para un concurso de afiche con motivo de celebrar los cien años del nacimiento de Monseñor Gerardi. El afiche ganador se imprimió y distribuyó en la entrega de la Orden Gerardi a los Derechos Humanos, espacio en que se premiaron los tres primeros lugares del concurso.

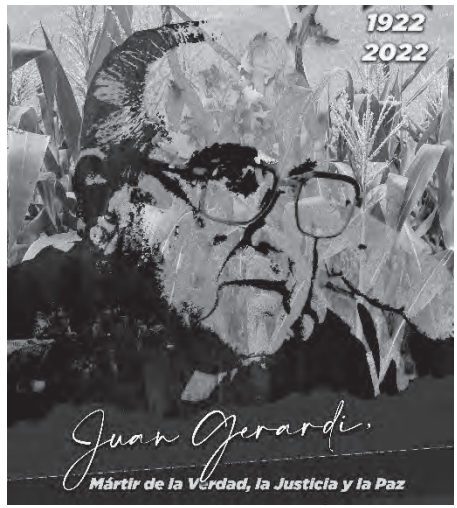

Publicación y documental “El Gerardi que conocí”

Durante este periodo se realizaron 24 entrevistas de personas que conocieron a Monseñor Gerardi para construir la publicación y documental “El Gerardi que conocí”, en colaboración con el Hermano Santiago Otero, el cual será presentado oficialmente en abril del 2023.

Publicación y documental sobre los animadores de la reconciliación del Proyecto REMHI

Con el objetivo de valorizar el esfuerzo de los animadores de la reconciliación del proyecto REMHI en la recopilación de miles de testimonios de víctimas del Conflicto Armado Interno y visualizar el impacto del proyecto en su vida personal, profesional y comunitaria se realizaron once entrevistas con algunos coordinadores y animadores del proyecto REMHI de las diócesis de Chimaltenango/ Sololá, La Verapaz, San Marcos y El Quiché, para dignificar este trabajo se presentara una publicación y un documental que recogen esta experiencia.

Programa Derechos de Niñez y Adolescencia

A partir del año 1997 inicia en la ODHAG el proyecto de Promoción y Educación de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, el cual fue una inspiración de Monseñor Juan José Gerardi, con el objetivo de trabajar, a partir de la firma de la paz, con y por las nuevas generaciones en el conocimiento y apropiación de sus Derechos Humanos, como una contribución directa a la construcción de una cultura de paz en el país.

Dentro de las primeras acciones realizadas por la ODHAG está la elaboración del *"Informe de Situación de la niñez y adolescencia en Guatemala"*, el cual es un referente de análisis, reflexión crítica y denuncia sobre la realidad de este sector tan vulnerable y ha sido elaborado desde 1997. En el 2022, la ODHAG elaboró el Informe de situación 25, haciendo un balance de la situación de ese periodo, demandado al Estado el cumplimiento y garantía de los DNNA, y será presentado en marzo del 2023.

El objetivo del programa es incidir en los actores involucrados en el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, (Instituciones del Estado, educadores y autoridades educativas, familias, agentes de pastoral, líderes comunitarios y de Iglesia), a través de la creación de espacios de reflexión, empoderamiento e incidencia, para contribuir a la transformación de las condiciones desiguales y de violencia, en la vida de las niñas, niños y adolescentes guatemaltecos.

Para la realización del trabajo se ejecutaron durante el 2021 y 2022 los siguientes proyectos:

- "Prevención de la violencia a la Niñez y Adolescencia en la casa, la Escuela y la Comunidad en Villa Canales"
- "Fortaleciendo los Derechos a la Participación y Protección de la niñez en tres comunidades de Guatemala Mixco, Villa Nueva y San Miguel Petapa
- "De la Formación a la Acción. Construcción de Políticas de Protección a la Niñez en Guatemala desde la Iglesia Católica"
- "Los niños y las niñas nacimos para ser felices, prevención de violencias en la escuela y la iglesia" Mixco
- "Por la Niñez en Centroamérica"

Es importante destacar que el programa, además de ser legado de Monseñor Gerardi, responde a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) especialmente a los de Educación de Calidad, Reducción de desigualdades, Alianzas estratégicas y Paz, justicia e Instituciones sólidas.

Diplomados en Derechos de la Niñez y Adolescencia

El Programa de Derechos de la Niñez y Adolescencia, se capacitó en la migración de procesos formativos de lo presencial a lo virtual y construyó cinco propuestas de Diplomados en Derechos de la Niñez y Adolescencia bajo esta nueva modalidad, para actores claves en la protección de los NNA.

Dirigido a líderes

57 Líderes comunitarios graduados del diplomado Fortalecimiento al Sistema Local de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia dirigido a líderes comunitarios del Municipio de Villa Canales.

Dirigido a docentes y educadores

324 docentes, agentes de pastoral y profesionales de diversas ramas graduados del diplomado Docencia para la paz y el respeto a los Derechos de la Niñez y adolescencia.

Diplomado Centroamericano

Con la participación de 44 defensores y defensoras de Derechos de la Niñez de Guatemala, Honduras y El Salvador en donde se reforzó los lazos de las organizaciones con la Oficina Internacional Católica para la Infancia.

Diplomado Latinoamericano

Representantes de 11 países de Latinoamérica, participaron 82 profesionales especialistas en Derechos de la Niñez, en el Diplomado Latinoamericano “Fortalecimiento de la protección integral de la Niñez y adolescencia”.

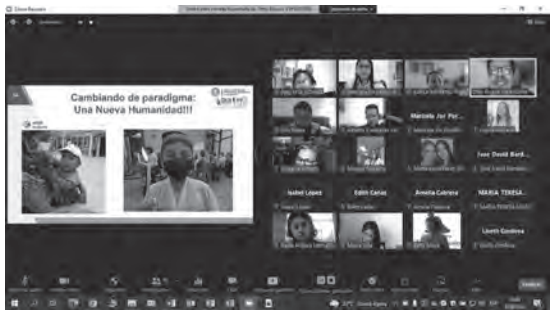

Diplomado en Primera Infancia

Se llevaron a cabo dos Diplomados en primera infancia dirigidos a educadores y padres y madres de familia, en donde se graduaron 84 participantes

Clínica de atención psicoterapéutica

Durante el 2021 en coordinación con la Universidad Rafael Landívar se atendieron, en modalidad virtual, 59 personas con necesidad de atención psicológica, 44 mujeres y 15 hombres.

En el 2022 se realizó la apertura de la Clínica para brindar servicios de psicología especialmente a niñez víctima de violencias y considerando las problemáticas que enfrentan los niños y niñas, agudizadas durante la pandemia a causa del COVID. Esta actividad también se desarrolló en coordinación con la Universidad Rafael Landívar y se logró atender a 36 NNA.

Campañas de promoción de derechos y buen trato

Las campañas “Guatemala país de buen trato” tienen como propósito reflexionar y aprender a promover actitudes y conductas respetuosas de dignidad e integridad hacia la niñez. Durante el 2021 y 2022 se realizaron campañas alrededor del Día de la Niñez y conmemoración de Convención de los Derechos de la niñez, en establecimientos educativos y parroquias.

Política Institucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes

Las políticas de protección buscan promover una cultura de buen trato y luchar contra la violencia y abusos en contra de las niñas y niños en instituciones de protección de la infancia.

Durante el 2022 la ODHAG actualizó su política de protección y colaboró en la elaboración de políticas de varias instituciones educativas y parroquiales.

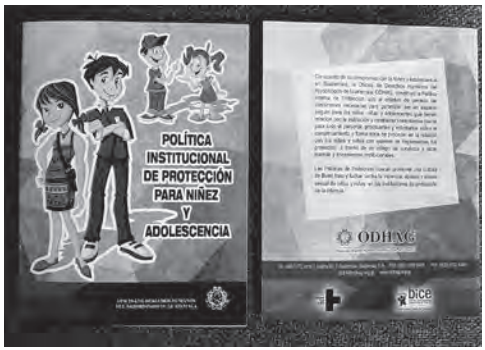

Informe de Situación de la Niñez y Adolescencia

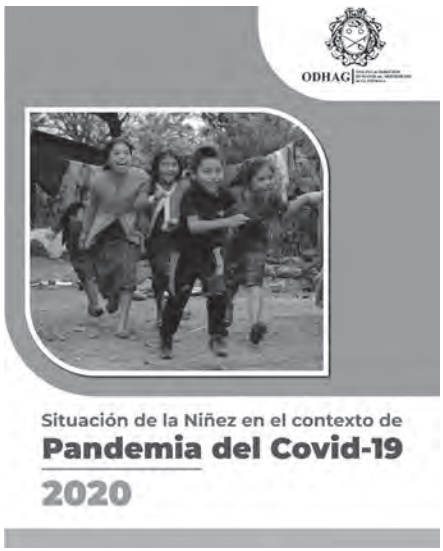

En el 2021 se presentó el Informe de situación de la niñez el cual tuvo como propósito principal identificar el impacto del COVID en la población infantil, y de esta manera, recomendar acciones para mitigar el daño que causó y las secuelas que trajo la pandemia.

Para el 2022 se logró la construcción de un informe de situación que tiene como valor agregado un análisis de los 25 informes presentados desde 1997 y ver el comportamiento de las vulneraciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Este informe será presentado en el primer trimestre del 2023.

Rutas de denuncia, derivación y atención de casos de vulneraciones a Derechos de NNA

Desde el programa de niñez se acompañó para la creación, impresión y distribución de materiales de difusión de Rutas de denuncia de vulneración de Derechos de niños, niñas y adolescentes de los municipios de Villa Canales, Mixco, Villanueva y San Miguel Petapa, en coordinación con las Redes de Derivación locales.

Otras actividades de impacto comunitarios y nacional

Con niñez y adolescencia

623 NNA fortalecidos liderazgo a través de talleres virtuales coordinados con la Universidad Rafael Landívar.

1129 NNA participaron en talleres de Derechos Humanos, proyecto de vida y emprendimiento y salud mental.

338 NNA beneficiados con mochilas, útiles escolares y material de promoción de prevención de violencia.

Con madres, padres de familia

Durante el 2021 se llevaron a cabo talleres de emprendimiento con 158 padres y madres de familia con el propósito de ayudar o fortalecer la economía familiar afectada por la pandemia. En el 2022 se benefició a 67 familias.

2,079 padres, madres y cuidadores primarios capacitados en talleres de Crianza con Cariño durante el 2021 y 2022.

583 familias beneficiadas con bolsas de alimentos para mitigar la crisis alimentaria a causa del COVID 19.

Con docentes y autoridades educativas

395 docentes y autoridades educativas capacitados en Derechos de la niñez, buen trato y políticas de protección.

993 docentes formados en Rutas de Denuncia para casos de violencia contra la niñez.

2,270 docentes y padres y madres de familia sensibilización y capacitados en Salud mental.

Con garantes de Derechos

8 talleres con Red de derivación de Villa Canales para la protección de la niñez y adolescencia y fortalecer la proyección comunitaria en la atención a las víctimas de violencia.

Religiosos y agentes de pastoral

238 religiosos y agentes de pastoral sensibilizados y capacitados en Derechos de la niñez, políticas de protección a favor de la niñez y elaboración de códigos éticos de conducta, logrando construir 38.

Programa de Transformación de Conflictos y Organización Comunitaria

Nace de la mirada visionaria de Monseñor Juan Gerardi, quien evidenció que la conflictividad social, como consecuencia de los desequilibrios económicos y sociales, así como el rompimiento del tejido social, ha desencadenado un incremento de la violencia en todos sus niveles, teniendo como grave consecuencia su normalización configurando socialmente una cultura de violencia.

Como respuesta a este escenario, el Programa de Transformación de conflictos se plantea como objetivo estratégico, la organización de grupos vulnerables, prioritariamente la juventud y las mujeres, fortaleciéndose a través de procesos formativos basados en la metodología de la Educación para la Paz, de manera que logren la adquisición de conocimiento y la sensibilización para el reconocimiento de sus derechos y desarrollen acciones para la incidencia y cambio de sus distintas realidades, especialmente aquellas relacionadas con la exclusión, desigualdad e inequidad social.

Para el 2021 y 2022 priorizó su acompañamiento en los departamentos de Sacatepéquez, Guatemala, Santa Rosa, El Progreso, Jalapa, Zacapa, Chiquimula y Quetzaltenango, en donde se implementaron los proyectos:

a. Inclusión: Un puente para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
b. De la formación a la acción: Prevención violencia y trata de personas desde las pastorales juveniles.
c. Emprendimiento digital juvenil
d. Emprendimiento de mujeres rurales
e. Educación a mujeres mayas intergeneracional
f. Fortalecimiento a las capacidades de asocio – Curso de Planificación Estratégica.

Es importante destacar que el trabajo que realiza tiene la mirada en la educación para la paz, la transformación de las conflictividades sociales y reducir las brechas de desigualdad a través de las alianzas estratégicas, lo que contribuye significativamente a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como:

Estrategias

Formación y sensibilización

Los procesos de formación y sensibilización permiten la transmisión de conocimientos en Derechos Humanos, la construcción de una cultura de paz y prevención de la violencia. Ser sujetos de Derechos como base en las prácticas cotidianas:

a. Formación en Derechos Humanos, enfocado a grupos vulnerables o en riesgo, principalmente con jóvenes y mujeres. Tiene como objetivo que las poblaciones conozcan los Derechos Humanos, las condicionantes de los Derechos y el reconocimiento como grupos vulnerables. Se promueven prácticas de transformación individual, familiar, comunitaria y social.
b. Procesos Organizativos: Orientado al liderazgo comunitario que se basa en brindar herramientas de análisis de la realidad, propuesta e incidencia para la exigibilidad de los Derechos y fiscalización de la acción pública.
c. Procesos identitarios: Orientado a personas identificadas con el trabajo de ODHAG, promueven los derechos humanos, acompañan a otras personas en sus comunidades en la protección de sus Derechos., ¡son Promotores en Derechos Humanos!
d. Formación Estratégica: Que brinda herramientas a educadores para mejorar prácticas educativas basadas en la no violencia y con funcionarios que permitan mejorar la acción pública con un Enfoque Basado en Derechos.

Población atendida			
Año	Cantidad de hombres	Cantidad de mujeres	Total
2021	151	155	130
2022	250	681	931
Totales	401	836	1,061

Investigación

Como base para el conocimiento de la situación de los Derechos Humanos. En el 2022 se elaboró un Informe sobre la situación de la juventud que cubre el periodo 2021 – 2022.

Acompañamiento psicosocial

Son acciones orientadas a fortalecer habilidades, destrezas y competencias en el ámbito de la vida familiar, educativa, productiva y comunitaria. Se orienta a los individuos, la familia y la comunidad tomando en cuenta las necesidades con base a los Derechos Humanos, especialmente de las poblaciones vulnerables.

Población atendida	
Año	Personas
2021	8
2022	51
Total	59

Organización

La organización comunitaria es una estrategia base para la exigibilidad de los Derechos Humanos así como la fiscalización del accionar estatal. Se brindan a jóvenes, mujeres y actores comunitarios herramientas para la participación, planificación de acciones y monitoreo de la garantía de los Derechos Humanos.

Producción de material educativo

Permite facilitar la transmisión, sensibilización y orientación de conocimientos de los Derechos Humanos a través de materiales mediados y validados con la comunidad.

Campañas de comunicación

Durante el 2021 y 2022 se realizaron las campañas de comunicación que parten de la realidad de los propios grupos y comunidades y propician en el conocimiento de los Derechos Humanos a toda la población guatemalteca. Las campañas realizadas:

- Derecho a la Educación
- Derecho a la Salud
- Derecho de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Derecho al medio ambiente
- Caminata Ecológica
- Día Internacional de la Juventud
- Día Internacional de la mujer
- Día de la no violencia contra la mujer
- Día Internacional del trabajo
- Prevención de violencia
- Prevención de trata de personas

Población meta

Primera Infancia

La atención y la priorización en la primera infancia es esencial en todo país ya que, es un periodo intenso para el desarrollo social, emocional, motriz y cognitivo. La situación de la primera infancia en Guatemala es lamentable por la falta de priorización, vemos a los sujetos de derechos siendo vedados desde la desnutrición, desprotección, negación a la identidad y expuestas a los altos índices de violencia. Se procura promover y restituir las necesidades y condiciones de la niña y niño para que tengan un desarrollo íntegro.

En 2022 se atendieron 14 casos de desprotección de niños y niñas, con el apoyo y coordinación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Juventud

Los jóvenes representan el 35% de la población en Guatemala; es un grupo estigmatizado y vulnerado en sus Derechos (acceso a la Educación, al Trabajo, Integridad). Corren varios riesgos como la violencia, trata de personas, violencia sexual.

Desde el programa se brindan herramientas para potenciar sus habilidades cognitivas, motoras, sociales, emocionales, económicas y políticas; herramientas para la participación y organización comunitaria; planteamiento de propuestas para la mejora de sus comunidades en el reconocimiento de sus derechos y cambio de sus distintas realidades, especialmente aquellas relacionadas con la exclusión, desigualdad e inequidad social.

Juventud atendida			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2021	121	174	295
2022	190	351	541
Total	311	525	836

Tipo de actividades con jóvenes

79 Talleres y encuentros juveniles
Observatorio juvenil

Caminata por el agua
Caminata ecológica

Mujeres

Las mujeres forman parte de la vida activa de la sociedad, se encuentran inmersas en ámbitos sociales, culturales, familiares, políticos, artísticos, académicos, etc., sin embargo, han sido históricamente excluidas, vulneradas y violentadas en su entorno familiar y comunitario.

Por medio de la formación, acompañamiento psicosocial, terapia ocupacional, acceso a la educación media, club de madres, se promueve un entorno seguro de participación y organización comunitaria. Las mujeres identifican situaciones de violencia y emociones en común y adquieren habilidades para desarrollar su potencial y su participación en la sociedad.

Testimonios de mujeres atendidas por el programa

"Ahora soy capaz de comunicarle a mi esposo las cosas que no me gustan o las cosas que debemos cambiar para tener una mejor relación."

"Ustedes me han hecho entender lo importante y valiosa que soy como mujer."

"Me han hecho entender que las labores de la casa se comparten porque todos vivimos ahí. "

"Yo también tengo mi valor como mujer y deben respetarme."

"Ustedes cambiaron nuestra vida y nos hicieron entender que somos capaces de muchas cosas."

Mujeres atendidas	
Año	No de participantes
2021	20
2022	59

Familias

La familia es el principal pilar para el desarrollo de todo ser humano, es el ente para desarrollo de la primera infancia, niñez, adolescencia, mujeres y hombres. Realmente la familia es quien alimenta, abriga, brinda seguridad y procura responder a las necesidades de todo ser humanos.

Desde el programa se ha iniciado el abordaje con las familias respetando la diversidad que habita en Guatemala, identificando y respetando las normas y patrones de crianza que velan por los derechos de las personas.

Con las familias se ha trabajado la importancia del reconocimiento del derecho a la salud, nutrición, educación, protección y calidad de vida, con el objetivo de que haya una participación activa que impacte en las condiciones de vida.

Familias sensibilizadas y formadas en Derechos Humanos	
2021	9
2022	236
Total	245

Derechos Humanos

Ejercicio del Derecho

La ODHAG acompaña a grupos vulnerados en sus Derechos Humanos, durante el 2021 y 2022 se ha focalizado acompañar los Derechos a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Derecho a la Educación, Derecho al Desarrollo Económico y Social, Derecho a la Integridad personal. Para el ejercicio de sus Derechos, es importante que la población acceda y exija los servicios del Estado.

Familias acompañadas en la Seguridad Alimentaria y Nutricional	
2021	20
2022	136
Total	156

29 jóvenes orientados a su proyecto de vida e incorporación a sus estudios de Nivel Medio.

139 personas con herramientas para su desarrollo económico.

Taller virtual de orientación para la inserción laboral. Jóvenes fortalecidos en habilidades para búsqueda de empleo.

Sensibilización del derecho al trabajo en la juventud, aldea El Durazno, Chinautla, Guatemala.

Jóvenes con formación en generación de proyectos de emprendimientos.

Garantía de los Derechos Humanos

La función principal del Estado es garantizar los Derechos Humanos a través de sus servicios y productos. Mejorar la cobertura, calidad y eficacia de los servicios del Estado es uno de los propósitos del accionar de ODHAG. Por ello es importante la articulación de la organización comunitaria para la exigibilidad de una buena gestión de la actividad pública, donde se garanticen los derechos de la población, se transparenten los recursos públicos y se construyan y ejecuten políticas públicas que busquen el desarrollo digno de las personas.

En programa logró capacitar a 187 funcionarios públicos, quienes cuentan con herramientas para la mejora de sus servicios

Años	Cantidad de funcionarios
2021	78
2022	89
Total	187

Se realizaron 501 reuniones de incidencia con funcionarios y redes de derivación. Incidencia, acompañamiento, mejora de capacidades.

Años	Cantidad de reuniones
2021	220
2022	281
Total	501

Reunión de coordinación con Ministerio de Trabajo y Previsión social.

Fortalecimiento y coordinación con instancias de la Iglesia Católica

El programa realizó diversas actividades dirigidas al fortalecimiento y coordinación con instancias hermanas de la iglesia católica, entre las que destacan la Sección Nacional de Salud, Pastorales sociales, Cáritas Nacional y Parroquias, con quienes se realizaron 26 talleres en Derechos Humanos, Plan estratégico y Gestión de proyectos, capacitando a 77 agentes de pastoral.

Área de Defensa de la Dignidad Humana

"Los Derechos y Libertades fundamentales que, enraizados en la naturaleza de la persona humana —unidad inesperada del cuerpo y alma— son universales, indivisibles, interdependientes e interconectados. Al mismo tiempo, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 se reconoce que todo individuo tiene deberes para la comunidad, en los que solo es posible el libre y pleno desarrollo de su personalidad". Con estas palabras el Papa Francisco hace una conexión intima entre los principios de la iglesia y los esfuerzos humanos para consolidar la dignidad de todas las personas. Y de esta manera la ODHAG se apropia de esos conceptos para llevarlos a la realidad de un acompañamiento constante, hecho vida en la realidad de la fe y del compromiso con las personas que son violentadas en su vida, en su proyecto y calidad de vida, en su derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Foto del papa Francisco durante una audiencia, el 16 de marzo del 2022 en el Vaticano.

Conscientes que en Guatemala se han realizado esfuerzos y acciones por numerosas organizaciones en su mayoría de la sociedad civil para mantener una democracia justa y equitativa, no se puede negar que en la actualidad se presentan grandes violaciones a los derechos humanos, actos corrupción, impunidad, exclusión social, racismo y clasismo, esto repercute enormemente en las condiciones de seguridad, justicia, empleo, educación y salud; aunado a esto, la criminalización y ataques constantes a los líderes y líderes defensores de la madre tierra, recursos naturales, así como a los defensores/as de los derechos humanos, operadores de justicia y comunicadores sociales.

En ese sentido ODHAG a través del el Área de Defensa de la Dignidad Humana recibe e identifican denuncias de casos que por su caracterización ameritan la intervención del equipo técnico multidisciplinario para dar acompañamiento integral jurídico, psicosocial y de protección humanitaria. El área desarrolla y pone en práctica un esquema de atención y acompañamiento a personas víctimas de violaciones, empleando la constitución política de la República, tratados y convenios internacionales de protección a personas vulnerables en los que Guatemala es parte, trazándose para ello objetivos de área general y especifico.

Objetivo General

Acompaña preferencialmente a la población excluida, a través de la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Taller de mujeres en Nebaj, enero 2021.

Objetivo Específico

Promover el reconocimiento y aplicación de los principios inherentes de dignidad y derechos de las personas víctimas de violaciones a los Derechos Humanos o que enfrentan circunstancias que les ponen en especial vulnerabilidad, mediante el acompañamiento multidisciplinario, jurídico, psicosocial, humanitario, con pertinencia cultural y enfoque de género, procurando la reparación digna y la garantía de no repetición que contribuyan a una sociedad humana, fraterna y solidaria, signo del Reino de Dios.

Visita comunitaria Aldea Estrella Polar, Nebaj, junio 2022.

Estrategia

Análisis cualitativo de la realidad social y comunitaria para conocer, interpretar, explicar y abordar junto a las comunidades, las causas históricas de las condiciones de exclusión, vulnerabilidad y violencia que origina las violaciones a los Derechos Humanos que suceden actualmente y generar procesos de dialogo social para búsqueda de soluciones.

Visita a familiares desalojados, Cobán Alta Verapaz, mayo 2022.

Equipo de Trabajo

Se cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales colegiados en las ciencias sociales, hombres y mujeres al servicio de Dios, con una actitud crítica ante la realidad nacional, con capacidad de dialogo y escucha responsable con disponibilidad de llevar a cabo procesos de trasformación social para la construcción de una Guatemala Distinta.

Taller de planificación, Área de Defensa de la Dignidad Humana, marzo 2021.

Este trabajo se coordina con organizaciones y agencias hermanas de la iglesia católica, organizaciones de sociedad civil y cooperación a nivel nacional e internacional a través de tres de programas: Programa de Acompañamiento Psicosocial y Programa de Protección y Ayuda Humanitaria. En ese sentido durante los años 2021-2022 se han atendido y acompañado los siguientes procesos y actividades.

Programa de Acompañamiento Jurídico

Acompaña y reconoce a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en la búsqueda y promoción de la verdad, justicia medidas de reparación y resarcimiento ante el daño y las garantías de no repetición evitando la revictimización mediante la acción sin daño, el debido proceso, principios y garantías procesales, para la persecución y sanción de los responsables o perpetradores.

Visita comunitaria por conflicto de extractivismo minero, El Estor, Izabal, octubre 2021.

Atenciones Programa de Acompañamiento Jurídico, 2021-2022

Área geográfica	Tipología de conflictividad	No. de población atendida (individual familiar y grupal)			Estrategia de abordaje (Jurídico, Psicosocial, Psicológica, Ayuda Humanitaria, Formación y capacitación, Incidencia)
		Mujeres	Hombres	Familias	
Quiche: Región Ixil Nombre de las comunidades: Acul, Asich, Río Azul, Xeo, Cocop Juil, Nebaj, Pulay, Xecax, Xexocom, Pexlá Grande, Xolcuay, Santa Avelina, Xix, Chel, Chajul, Estrella Polar, Covadonga, Xaxmoxan, Rancho Escondido, Cajixay, Cotzal, San Felipe Chenlá, Ojo de Agua, Chisis, Vichivalá, Cunen, Guacamayas, Xeputul I, Ilom, Chaxha Chemal, Visiquichum, San Juan de los Cimientos; **Suchitepéquez:** El Tesorito Suchitepéquez	**Casos de Justicia Transicional:** 31 masacres; 23 aldeas arrasadas; 97 muertes selectivas; 117 muertes por desplazamiento forzado y persecución; 26 casos de violencia sexual; 53 casos de desaparición forzada	676	624	1300	Acompañamiento Psicosocial Acompañamiento Jurídico Protección y ayuda humanitaria Formación y capacitación Procesos de Incidencia
Total, de personas atendidas		**676**	**624**	**1300**	**Porcentaje de población indígena y su pueblo:** 96.5 IXIL 3% KICHE (IXIL) 0.5% MAM (IXIL)

Programa de Acompañamiento Psicosocial

Acompañamiento Psicosocial ha atendido a nivel individual, familiar y comunitario en procesos reflexivos, terapéuticos y de acompañamiento permanente, para la superación de los efectos sociales de la violencia a nivel individual, familiar, grupal y comunitario desde un enfoque sistémico y social.

Izquierda: Taller de apoyo psicosocial y jurídico de líderes defensores de los recursos naturales, San Pablo, San Marcos, 2021.

Abajo, izquierda: Proceso de formación y capacitación GAM a religiosas y laicas, CONFREGUA diciembre 2022.

Derecha: Taller psicosocial con el Grupo de Apoyo a Mujeres –GAM- junio 2022.

Acompañamiento a procesos de verificación social

Se acompañan procesos de dialogo para el restablecimiento de derechos y búsqueda de soluciones, en donde el equipo multidisciplinario del Área de Defensa de la Dignidad Humana acompaña y documento procesos sociales de verificación y observación tales como: Consultas comunitarias, municipales, manifestaciones, caminatas y acciones de calle.

Acompañamiento a estudiantes en resistencia, Campus central –USAC-, mayo de 2022.

Acompañamiento marcha contra el fraude elecciones de Rector, septiembre 2022.

Atenciones del Programa de Acompañamiento Psicosocial 2021-2022

Área geográfica	Tipología de conflictividad	No. de población atendida (individual familiar y grupal)			Estrategia de abordaje (Jurídico, Psicosocial, Psicológica, Ayuda humanitaria, Formación y capacitación, Incidencia)
		I	F	G	
Huehuetenango	**Hidroeléctrica** (criminalización, persecución y privación de libertad)	10	9	1	Jurídico, psicosocial, psicológico, formación y capacitación, incidencia y humanitaria
San Marcos	**Hidroeléctrica** (criminalización, persecución y privación de libertad)	12	6	1	Jurídico, psicosocial, psicológico y ayuda humanitaria
El Quiché	**Femicidio**	2	1	-	Jurídico y psicosocial
Sacatepéquez	**Agrario** (servidumbre de Paso (ejidos municipales)	-	19	1	Jurídico, formación y capacitación e incidencia
Guatemala	**Violencia**, criminalización y privación de libertad	6	1	4	Jurídico, psicosocial, psicológico, formación y capacitación
Santa Rosa	**Agrario** (criminalización, persecución y privación de libertad)	3	1	-	Jurídico y psicosocial
Zacapa	**Violencia**, criminalización y privación de libertad	1	-	1	Jurídico y psicosocial
Chiquimula	**Minería** (criminalización y amenazas)	1	-	1	Jurídico, psicosocial, formación y capacitación e incidencia
Alta Verapaz	**Agrario** (desalojos, violencia, criminalización, persecución, amenazas y privación de libertad)	2	20	2	Jurídico, psicosocial, psicológico, formación y capacitación, incidencia y humanitaria
Izabal	**Minería** (criminalización, amenazas y privación de libertad).	2	1	1	Jurídico y psicosocial
Total, de casos atendidos		39	58	12	**Población directa atendida: 109 Población indirecta: 654**

Programa de Protección y Ayuda Humanitaria

Se brindaron 500 atenciones de protección, abrigo y alimentación familiares integral a personas en situación de riesgo o de especial vulnerabilidad, con la finalidad de restituir y garantizar el ejercicio de sus derechos, adquirir mecanismo que le permitan afrontar su crisis.

Coordinación con PDH y equipo de protección humanitaria ODHAG, febrero 2021.

Actividades recreativas con familiares de ayuda humanitaria, diciembre 2021.

Feria informativa de DDHH. Red de derivación, Villa Nueva, diciembre 2021.

Acompañamiento psicosocial a familias del programa de protección y ayuda humanitaria, enero 2022.

Atenciones Programa Protección y Ayuda Humanitaria 2021-2022

Área geográfica	Tipología de conflictividad	No. de población atendida (Individual, familiar y grupal)			Estrategia de abordaje (Jurídico, Psicosocial, Psicológica, Ayuda humanitaria, Incidencia, Formación y capacitación)
		I	F	G	
Ciudad de Guatemala	Desplazamiento forzado interno por violencia en todas sus manifestaciones por bandas criminales organizadas (extorsiones), violencia sexual y basada en género, violencia ejercida contra la niñez y la adolescencia, violencia o temor fundado de persecución por pertenecer a un grupo determinado ya sea por raza, religión o por la opinión política.	310	93	93	Se beneficia a través de alternativas de alojamiento colectivo temporal a las personas víctimas de violencia (mujeres, hombres, niños y adolescentes con necesidades de protección internacional) que han debido desplazarse internamente por sufrir violencia en sus múltiples manifestaciones. Se brinda alimentación, atención médica emergente, atención psicológica individual y grupal, vestimenta, kit de higiene, asesoría y orientación en procesos de protección internacional. Acompañamiento jurídico
Total, de personas individuales, familiares y grupales atendidas		**310**	**93**	**93**	

Justicia Transicional

Casos de justicia transicional y litigio estratégico por graves violaciones a Derechos Humanos cometidos durante y después del Conflicto Armado Interno.

Taller de acompañamiento psicosocial con jóvenes ixiles, junio-diciembre 2021.

Acompañamiento a defensores y defensoras de Derechos Humanos

10 Casos de criminalización a defensores de Derechos Humanos, líderes y lideresas protectores de los recursos naturales y de territorio operadores de justicia, periodistas.

Proceso de investigación

- Investigación jurídico procesal de los juicios que se diligencian.
- Acciones jurídico procesales ante los órganos de administración de justicia.
- Acciones de cabildeo con representaciones diplomáticas afines al tema de Derechos Humanos.

Acompañamiento a líderes de resistencia. Puerto de San José, Escuintla, febrero 2022.

Procesos de Atención a la conflictividad, protección y ayuda humanitaria

- Acompañamiento a procesos de demandas por restitución de tierras y violaciones a sus Derechos Humanos.
- Fortalecimiento de proceso políticos y análisis para la defensa del derecho al agua.
- Casos de mediación y asesoría de la conflictividad en casos específicos de servicios básicos, vivienda, educación, transporte y comunitarios.
- Asesoría jurídica a personas desplazadas para el resguardo de sus derechos.
- Asistencia humanitaria integral para personas que viven en situación de riesgo.

- Casos de apoyo a personas que sufren persecución o riesgos a su integridad, tales como personas desplazadas o en otras formas de movilidad humana.
- Casos fueron acompañados por ODHAG, mediante acciones jurídicas directas y otras, en coordinación con otras organizaciones de iglesia pastorales de tierra, pastorales sociales

Defensoras y defensores de recursos naturales analizando la conflictividad. Barillas, Huehuetenango, marzo 2022.

Defensoras y defensores de la resistencia en Barillas, Huehuetenango, marzo 2022.

Proceso de Formación, incidencia y comunicación. en conflictividad socioambiental

- Promotores formados en derechos medio ambientales en Huehuetenango, San Marcos Alta Verapaz, quienes tienen la capacidad de replicar el conocimiento a nivel comunitario.
- Se acompañó la aprobación de una política pública departamental para la prevención
- de conflictos agrarios, un protocolo de protección socioambiental, y un protocolo de prevención de desalojos violentos, así como el tratamiento de casos concretos en una mesa de diálogo sobre el derecho de acceso a la tierra.
- Existen espacios para el abordaje de conflictos que articulan grupos y organizaciones comunitarias para la búsqueda de soluciones que permitan la convivencia pacífica.
- Desarrollo de foros, talleres y debates públicos sobre casos de justicia transicional y formación política, a nivel local y nacional.
- Se realizaron tres encuentros regionales de defensores para fortalecer el proceso de retroalimentación al trabajo de la ODHAG y para la consolidación de redes para la articulación y coordinación de acciones de auditoria social, participación e incidencia comunitaria, en la defensa de la tierra y los recursos naturales.
- Se implementaron clínicas jurídicas con enfoque psicosocial conjuntamente con organizaciones para el análisis y discusión a casos específicos de criminalización, violación al derecho al agua, facilitando el acceso a la justicia de las personas procesadas penalmente por su participación en la defensa de los Derechos Humanos.

Diplomado para jóvenes de justicia transicional y conflictividad social, Nebaj, Quiché, 2021.

Procesos de formación e incidencia para la defensa de la dignidad humana, 2021.

Memorial Virtual "Floreceremos"

Dedicado a las víctimas del genocidio en Guatemala, nace a partir de un ejercicio de escucha respetuosa de los testimonios de mujeres y hombres sobrevivientes del genocidio cometido por las Fuerzas de seguridad del Estado entre 1960 y 1996, quienes durante poco más de medio siglo han mantenido en alto la dignidad de sus seres queridos desaparecidos, desaparecidas y masacrados, al referirse a ellos con absoluta verdad y amor y denunciar los episodios más cruentos de dolor, violencia, persecución y muerte sufridos por un pueblo latinoamericano en nuestra historia reciente.

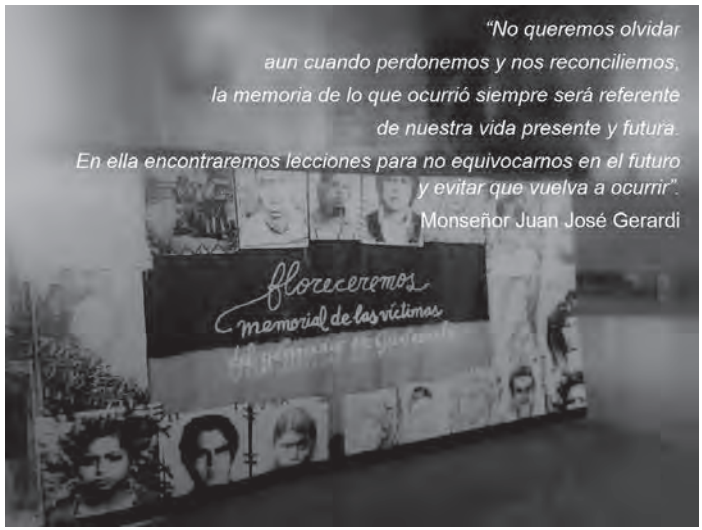

Presentación Memorial Virtual en el Centro de Cultura España –CCE-, 25 febrero 2021.

Sindicalistas de Sitradux (Ray-O-Vac), sobrevivientes del Conflicto Armado Interno, comparten sus historias de vida en primera persona a investigador del Memorial Virtual, octubre 2022.

Pensando en ello, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, con el apoyo financiero de AGIAMONDO implementa este Memorial Virtual de las víctimas del genocidio en Guatemala en el que encontraremos por el momento, la historia de aproximadamente dos mil víctimas y el registro fotográfico de un mínimo de 400 de ellas gracias a sus familiares y al trabajo de investigación en el Registro Nacional de las Personas y otros archivos. Trabajo que ampliaremos durante este 2022.

Tríptico informativo del Memorial Virtual impreso y de difusión digital, febrero 2022.

Localizar las fotografías de todas y cada una de las víctimas ha sido un reto y un desafío, pues quedaron destruidas en el arrasamiento de las aldeas, en la quema de los registros civiles o en el desplazamiento forzado y la persecución militar en las montañas. Más difícil aún en el caso de los centenares de niñas y niños que murieron sin haber sido asentados o sin haber llegado a la mayoría de edad y por lo tanto sin obtener su primer documento de identidad, por lo que consideramos de mucha importancia este trabajo que sin duda alguna dignifican la memoria de miles de guatemaltecos hombres y mujeres.

William Estrada, secretario de divulgación de STECSA (Coca-Cola), comparte con el investigador del Memorial Virtual historias de vida y el archivo digital para la difusión en la plataforma digital, septiembre 2022.

Componente de comunicación Institucional

El componente de comunicación y relaciones públicas la ODHAG ha integrado y desarrollado un sistema de comunicación y relaciones públicas efectivo, que ha incluido la conformación de equipo de comunicación. Así, el componente de comunicación cuenta con camarógrafo y editor profesional, y colaboradores que contribuyen a la producción de audiovisuales con locuciones y con la coordinación de filmaciones que permiten hacer producciones para el programa Vida Digna, redes sociales institucionales, así como para dar a conocer a las comunidades y beneficiarios los procesos de los que son parte, así como a la comunidad internacional.

Registro y transmisión de actividades institucionales de la ODHAG, 2021-2022.

A partir de 2021 - 2022, los socios apoyan y respaldan las opiniones e iniciativas de la ODHAG. Con la divulgación de información relevante en medios de comunicación nacionales e internacionales, la ODHAG ha podido lograr posicionarse aún mejor, particularmente en países donde están

establecidos sus socios estratégicos. La cobertura mediática de la visita de embajadores, diputados y eventos de amplia envergadura de la misma ODHAG han causado cierto impacto en los distintos públicos y han generado el apoyo y el respaldo de varios sectores ligados con el tema de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

Preparación de Set para grabación de Programa Vida Digna para una Cultura de Paz, abril 2022.

Desde el 2021-2022 el componente de comunicación ha permitido que se amplié la cantidad de seguidores en sus redes sociales, donde se ha publicado actividades y acciones de la ODHAG de sus diferentes componentes. Así a la ODHAG siguen más de 6,500 personas en Facebook y más de 1,100 en Twitter. Además, la ODHAG tiene cuentas en Instagram y YouTube, donde la ODHAG sube contenidos en forma de fotos, textos y vídeos.

Programas de opinión con comunicadoras sociales, prensa independiente y alternativa, julio 2022.

Departamento Administrativo Financiero

Integrado por un equipo técnico y profesional, el Departamento Administrativo Financiero desarrolla la administración eficaz y eficiente de los recursos económicos, logísticos y tecnológicos para el soporte del funcionamiento adecuado de la institución. Realiza la elaboración, ejecución y monitoreo presupuestario de los proyectos mediante la coordinación regular con los coordinadores de cada área, implementando auditorías semestrales y anuales.

El departamento promueve, mediante los mecanismos de coordinación que integran la ODHAG, un ambiente de trabajo armónico, además genera a través de la implementación de mecanismos institucionales de control interno, una organización sólida, confiable y transparente que desarrolla correctamente un servicio consecuente con los principios de la misión institucional.

La ODHAG posee un sistema contable adecuado a sus operaciones, lo que posibilita emitir información financiera exacta y pertinente, lo cual ha permitido que las agencias donantes nos hayan tomado como referentes en los consorcios que se manejan a nivel nacional. También cuenta con manuales, reglamentos, procedimientos administrativos que son esenciales para establecer procesos y lineamientos para el adecuado manejo de los fondos y un Plan Estratégico 2020-2024 que establece los ejes de trabajo de nuestra institución.

Como parte de los procesos de control, la ODHAG realiza auditorías por cada proyecto requerido y una auditoría institucional (información consolidada de la totalidad de los proyectos y fondos propios) de forma anual, la cual es entregada a nuestros donantes con el objetivo de que conozcan el manejo financiero de la institución, estados financieros auditados, proyectos ejecutados y trabajos realizados en el año.

Todos estos procedimientos y la presentación de nuestras auditorías, han permitido que la ODHAG posea credibilidad, confianza y experiencia durante esta trayectoria de 30 años transcurridos desde su fundación, también ha propiciado que algunas agencias donantes solicitaran que la ODHAG administrara fondos de proyectos con el objeto primordial de fortalecer instituciones del Estado de Guatemala.

A continuación, se presenta el dictamen de auditores independientes externos correspondiente a la auditoría realizada a nuestros estados financieros de los años 2020 y 2021, dado que, a la

fecha de publicación de estas memorias de labores, la auditoria correspondiente al año 2022 se encuentra en proceso de realización.

BMA

BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

6a. Avenida 0-60 Zona 4, Torre Profesional II, Oficina 812, 8o. Nivel
Teléfono: (502) 2335-2525 Telefax: (502) 2335-2509 - Guatemala, C. A.
E-mail: bma@bma.com.gt • Web Site: www.bma.com.gt

Dictamen de los Auditores Independientes

A Junta Directiva de
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
(ODHAG):

Opinión de los Auditores Independientes

Hemos auditado los estados financieros de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los relativos estados de ingresos y gastos, de movimiento de activos netos y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG de conformidad con la base contable de efectivo modificado y de las políticas contables adoptadas por la Administración descritas en la nota 2.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas y prácticas contables que se describen en la nota 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro reporte. Somos independientes de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

A la Junta Directiva de
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
(ODHAG):

Bases Contables y restricciones a la distribución

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base de efectivo modificado. Sobre esta base, el ingreso se reconoce cuando se recibe y no cuando se devenga y los gastos son reconocidos cuando se incurre en ellos; esta es una práctica comprensiva de contabilidad observada por entidades no lucrativas distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. En consecuencia, los estados financieros y el reporte de auditoría relacionado pueden no ser adecuados para otro propósito.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base de efectivo modificado y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG).

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

(Continúa)

OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA (ODHAG)

A la Junta Directiva de
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
(ODHAG):

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también somos responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para poder diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluir sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluar en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

(Continúa)

OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA
(ODHAG)

A la Junta Directiva de
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
(ODHAG):

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros aspectos

Nuestras auditorias se efectuaron con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información complementaria que se incluye en los anexos del I y II se presenta con el propósito de efectuar análisis adicionales, y no forma parte requerida de los estados financieros. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría y somos de la opinión, que la misma se expresa razonablemente en todos los aspectos significativos relacionados con los estados financieros tomados en conjunto.

Lic. Alex Randolph Bedoya Mendoza
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4,220

Guatemala, C. A.
5 de mayo de 2022

Firma Miembro de Asociación Española de Auditores – AEA -

Actividades institucionales

En la búsqueda de la protección de los Derechos Humanos se utilizan herramientas para dar a conocer a nivel nacional e internacional la situación en Guatemala, los mecanismos internacionales de protección se dan a nivel nacional como es la utilización del sistema de administración de justicia o la de recursos constitucionales tales como los amparos, inconstitucionalidad o exhibición personal, a nivel regional el sistema interamericano de protección a los Derechos Humanos o a nivel internacional como lo es el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas o las diversas relatorías que existe para la verificación de la situación en nuestro país.

Para poder utilizar estos mecanismos se hacen visitas a los lugares en donde funcionan, como en Washington DC en los Estados Unidos en donde se encuentra la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aprovechando tener contacto con organizaciones de derechos humanos o instancias de los Estados Unidos de América como el departamento de Estado, entre otros. En Europa se ha visitado Ginebra, Suiza en donde se ubica el Comité Internacional de Derechos Humanos, el Comité contra la Tortura, las relatorías temáticas de Naciones Unidas. En Bruselas se hacen visitas al Parlamento Europeo, así como a las diversas cancillerías y diputados europeos que tienen interés con la situación de Guatemala.

La relación con entidades de la Iglesia Católica como lo es con el Consejos Episcopal Latinoamericano y Caribeño —CELAM— a través de organizaciones de laicos también fue una coordinación que se mantuvo para procurar una que la Pastoral Social se vea fortalecida.

Hemos desarrollado diversas actividades para fomentar una cultura que respeto los Derechos Humanos entre las que destacan:

Orden Monseñor Juan José Gerardi Conedera a los Derechos Humanos

ODHAG otorga la Orden “Monseñor Juan José Gerardi Conedera a los Derechos Humanos a personas que hayan contribuido en favor de los Derechos Humanos o mantener viva la memoria de Monseñor Juan Gerardi y la memoria histórica con ocasión del día Internacional de los Derechos Humanos que se celebra el 10 de diciembre.

Distintas personalidades nos han hecho el honor de aceptar ser condecorados con la Orden Juan José Gerardi Conedera a los Derechos Humanos, a lo largo de los años.

Aniversario de la muerte de Monseñor Juan Gerardi

Cada 26 de abril, se conmemora con una misa y otras actividades el Aniversario del Martirio del Monseñor Juan José Gerardi en la Catedral Metropolitana. El Arzobispo Metropolitano preside el acto; concelebra con obispos y sacerdotes.

Están presentes el personal de ODHAG y numerosos creyentes que aprecian y admiran el trabajo que el primer coordinador de la ODHAG ejecutó en favor de los más desprotegidos de nuestra sociedad.

Misa conmemorativa del aniversario de la muerte de Monseñor Juan Gerardi, en su pado por la capilla de San Sebastián, en la Catedral Metropolitana.

Entrega de la Orden Isabel la Católica a ODHAG

El Ministerio de Asuntos Exteriores de España, a través de su Embajador, José María Laviña Rodríguez, otorga la "Orden Isabel la Católica, 2023", a ODHAG por su trayectoria en el trabajo en pro de los Derechos Humanos en Guatemala.

Con eso El Rey de España premia aquellos comportamientos extraordinarios de carácter civil, realizados por personas españolas y extranjeras, que redunden en beneficio de la nación o que contribuyan, de modo relevante, a favorecer las relaciones de amistad y cooperación de la nación española con el resto de la comunidad internacional.

Programa Vida Digna en Televisión Arquidiocesana

Filmaciones y ediciones de videos sobre las actividades y acciones de la ODHAG que se divulgan a través de sus medios sociales en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. La ODHAG produce también en sus instalaciones el programa televisivo “Vida Digna – Para una Cultura de Paz”, donde se abordan temas de la actualidad y de la coyuntura nacional.

Cien años del natalicio de Monseñor Juan José Gerardi

Con una Eucaristía se conmemoraron los 100 años del nacimiento de monseñor Juan José Gerardi, el 27 de diciembre de 2022.

Visitas de diplomáticos

Diversas visitas fueron recibidas en la sede de ODHAG por parte de representantes de misiones diplomáticas acreditadas en Guatemala, Agencias de Cooperación Internacional y delegaciones internacionales. Entre algunas de ellas están las del embajador de la Unión Europea, Sr. Thomas Peyker, y el Ministro Consejero de la embajada de los Estados Unidos de América, Sr. Daniel Fennell.

Proceso de inducción a las personas de nuevo ingreso

En organizaciones y empresas la inducción es sumamente importante. Por eso, antes de que un nuevo profesional se integre a los equipos técnicos o que un estudiante realice su práctica o ejercicio profesional supervisado, la ODHAG le apoya con un proceso de inducción para familiarizarlo con la misión, visión, marco lógico y manuales de procedimientos administrativos institucionales, así como para sensibilizarle sobre la memoria histórica y la vida y obra de monseñor Gerardi. #ODHAG #Memoria Histórica".

Con el apoyo de

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo

ODHAG

AGIAMONDO
Personal und Beratung
für internationale Zusammenarbeit

zfd Ziviler Friedensdienst
Servicio Civil para la Paz